

## A N E X O

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR  
ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENDIA

Grupo: GRUPO IV.

Categoría: OFICIAL TERCERA.

Especialidad: CARRETERAS.

TURNO LIBRE.

N. Orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntos totales
1	Dominguez Sayago, José M.	76248150	27,31
2	Gamero Carrasco, Fco. Antonio	8823244	26,80

3	Díaz Domínguez, Antonio	7005419	25,32
4	Rubio Vaquero, José	33985267	25,31
5	Hernández Domínguez, José	11773401	24,45
6	Corredor Camacho, Pedro	76218550	24,25
7	Fajardo Patrón, Javier	28947137	23,76
8	Cruz Toro, Felipe de la	80038948	23,71
9	Gago Gago, José	9189656	23,56
10	Palomares Blázquez, José	7444703	23,36

## III. Otras Resoluciones

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCION de 24 de febrero de 1995, del Director General de Empleo, por la que se dispone la ejecución del fallo de la sentencia de 3 de noviembre de 1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura*

Siendo firme la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con fecha 3 de noviembre de 1994, mediante la cual se estima el recurso contencioso administrativo num. 85 de 1993, interpuesto por el Procurador Don Juan Antonio Hernández Lavado, en nombre y representación de Don José Gabriel Galea Domínguez.

Y conforme establece el Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, y las atribuciones que tengo conferidas

## D I S P O N G O

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia de 3 de noviembre de 1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el

recurso 85/1993, llevándola a efectos en sus propios términos.

Dado en Mérida, a 24 de febrero de 1995.

El Director General de Empleo,  
JOSE MANUEL SANCHEZ ROJAS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO  
Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 8 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «ampliación y mejora ctra. C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432 - N-630».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en: